

RESOLUCIÓN N°379/2022.
REF: ROL 6270-1.
RECTIFICA DOCUMENTO QUE INDICA.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Edificación ingresada con el N° PE-1659/17 de fecha 16.11.2017, suscrita por el arquitecto Victor Quiroz C., para la propiedad ubicada en calle San José maría Escriba de Balaguer N°861 ex 905, Comuna de Concón, P.O.N. N° 129/2017.
2. Las Resoluciones de Modificación de proyecto de Edificación N°142/2019 y 176/2020, de Dirección de Obras de Concón.
3. El Certificado de Recepción Parcial Definitiva N°30/2021.
4. La carta de Victor Quiroz C., de fecha 23.09.2022, Ref: Cambio de Profesional Art. 5.1.20 O.G.U.C.
5. La carta de Victor Quiroz C. de fecha 28.10.2022, ingreso correspondencia N°202204915; Ref: solicita rectificación.
6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, el nombre del constructor del oficio Dom N°585/2022.

DICE:

"asume Don Rodrigo Cid C"

DEBE DECIR:

"asume Don Cristobal Cid C."

- 2.- **ESTABLECER**, que el Oficio Dom N°585/2022 de Dirección de Obras de Concón, se mantiene vigente, salvo por la rectificación introducida expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 12.12.2022.



PAULETTE THIERS J.
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S).

PTJ/FPA/fpa.

- Interesado
- Expediente Técnico N°PE-1659/17, RMPE-2437/19, RMPE-2985/20, CRDE-35252/20.
- Archivo Correlativo.30/2021
- (Res-Rect-Oficio, corresp. 202204915).